

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 630014003008-2012-00505-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el apoderado judicial de la parte actora, junto con los anexos allegados, se accede al pedimento, por tanto se ordena oficiar a la NUEVA EPS, para que informe al Despacho el nombre del empleador, DOMICILIO Y LUGAR DE TRABAJO que figure en sus bases de datos del señor RAUL TIBERIO FORERO CORTES, parte ejecutada en este asunto. Líbrese el oficio correspondiente indicando el nombre y número de identificación de cada una de las partes, y remítase el mismo a la entidad requerida a través del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia.-

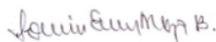
NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN
EN ESTADO DEL 06 DE OCTUBRE DE 2022



SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4545647a131c2c995acce9d2b40aa94b774ee894b49532a300fe022e624c18a**

Documento generado en 05/10/2022 08:47:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>